



LOGO

DELEGADOS DE LOS SUJETOS POLÍTICOS

NOMBRES APELLIDOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA N°



LOGO

DELEGADOS DE LOS SUJETOS POLÍTICOS

NOMBRES APELLIDOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA N°

DELEGADO / A JUNTA RECEPTORA DEL VOTO MÓVIL



LOGO

DELEGADOS DE LOS SUJETOS POLÍTICOS

NOMBRES APELLIDOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA N°



LOGO

DELEGADOS DE LOS SUJETOS POLÍTICOS

NOMBRES APELLIDOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA N°

DELEGADO / A JUNTA RECEPTORA DEL VOTO MÓVIL

**ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LAS
Y LOS DELEGADOS DE LA JUNTA
RECEPTORA DEL VOTO MÓVIL**

- a. Estar presentes en la Junta Receptora del Voto Móvil desde el momento de su instalación hasta el cierre de las votaciones;
- b. Formular observaciones o reclamos a la Junta Receptora del Voto Móvil sobre la actividad o actuación de la misma;
- c. Firmar los ejemplares del acta de instalación y de escrutinio; si así lo desea.

Coordinación Nacional Técnica de Participación Política

**ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LAS
Y LOS DELEGADOS DE LA JUNTA
RECEPTORA DEL VOTO MÓVIL**

- a. Estar presentes en la Junta Receptora del Voto Móvil desde el momento de su instalación hasta el cierre de las votaciones;
- b. Formular observaciones o reclamos a la Junta Receptora del Voto Móvil sobre la actividad o actuación de la misma;
- c. Firmar los ejemplares del acta de instalación y de escrutinio; si así lo desea.

Coordinación Nacional Técnica de Participación Política

**ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LAS
Y LOS DELEGADOS DE LA JUNTA
RECEPTORA DEL VOTO MÓVIL**

- a. Estar presentes en la Junta Receptora del Voto Móvil desde el momento de su instalación hasta el cierre de las votaciones;
- b. Formular observaciones o reclamos a la Junta Receptora del Voto Móvil sobre la actividad o actuación de la misma;
- c. Firmar los ejemplares del acta de instalación y de escrutinio; si así lo desea.

Coordinación Nacional Técnica de Participación Política

**ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LAS
Y LOS DELEGADOS DE LA JUNTA
RECEPTORA DEL VOTO MÓVIL**

- a. Estar presentes en la Junta Receptora del Voto Móvil desde el momento de su instalación hasta el cierre de las votaciones;
- b. Formular observaciones o reclamos a la Junta Receptora del Voto Móvil sobre la actividad o actuación de la misma;
- c. Firmar los ejemplares del acta de instalación y de escrutinio; si así lo desea.

Coordinación Nacional Técnica de Participación Política